Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 341 de 2015

ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

ORGANIZACIÓN ACTO "DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

VIAJE A LA CIUDAD DE MELO DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de diciembre de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Gloria Rodríguez.

MIEMBROS: Señores Representantes Lucía Rodríguez y Mercedes Santalla y señor Representante Horacio Javier De Brum Delgado.

SECRETARIA: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

PROSECRETARIA: Señor Lourdes E. Zícari.

SEÑORA PRESIDENTA (Gloria Rodríguez).- Habiendo número, está abierta a la sesión.

Como primer punto del orden del día figura el análisis de las entrevistas realizadas.

El señor Marcos Carlos Borges Araújo no respondió a la nota que se le envió. Nosotros realizamos la consulta correspondiente con respecto a la cárcel de Rivera, conversamos el tema con un legislador del departamento y acordamos visitar dicho establecimiento de reclusión. No nos comunicamos directamente con el señor Marcos Borges pero nos interesamos por las condiciones de ese establecimiento de reclusión, lo que no fue negado por legisladores del departamento, quienes nos informaron que se estaba trabajando para lograr una mejora.

Con respecto al planteamiento del señor Elhordoy nos respondió el Ministerio del Interior, que manifestó que no se trató de un acto de discriminación. Más allá de eso nosotros también lo recibimos en varias oportunidades en nuestro despacho y le comunicamos esa respuesta que es igual a la que él recibió. Sabemos que hace pocos días nuevamente hizo una manifestación frente al Ministerio del Interior reclamando que el hecho en cuestión se considerara como discriminación, pero reiteramos que la respuesta que recibimos del Ministerio fue similar a la evaluación de la comisión en cuanto a que no se trataba de un acto de

discriminación por su orientación sexual, lo que le trasmitimos. De manera que ese caso quedó cerrado porque ya tuvo respuesta.

(Diálogos)

——Debemos poner a consideración si enviamos una respuesta al señor Elhordoy en la que conste lo que nos respondió el Ministerio del Interior.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

A la vez, durante este año recibimos a la Comisión Fomento del Puerto del Buceo, encabezada por el señor Enrique Yarza, a quien también recibimos en nuestro despacho. Realizamos una exposición escrita referente a la invasión de mosquitos en las viviendas de esa zona y obtuvimos respuesta de la Intendencia de Montevideo y la Facultad de Ciencias. Obviamente, el problema no se solucionó pero fueron contemplados determinados reclamos y se mantuvo una reunión con los integrantes de esa comisión. A la vez, nosotros también concurrimos a una reunión con los vecinos. La situación sigue casi igual pero hubo una devolución.

El 3 de junio recibimos a la delegación del Movimiento Afro Nacionalista (MAN), integrada por los historiadores Óscar Montaño y Carlos Ramírez y el edil Daniel Martínez, quienes nos plantearon lo relativo al caserío de los negros y el memorial de la esclavitud. La comisión envió una nota solicitando información al Ministerio de Educación y Cultura, a la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República y a otros organismos. No recibimos respuesta de la Intendencia de Montevideo, de la Junta Departamental, ni del alcalde del Municipio A. También realizamos un pedido de informes al respecto y recibimos respuesta de los Ministerios de Educación y Cultura, del Mides y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El segundo tema que nos planteó el Movimiento Afro Nacionalista tenía que ver con el cumplimiento de la Ley Nº 19.122 y por ese motivo la Oficina Nacional del Servicio Civil nos envió un informe. Por lo tanto, a este movimiento se le envió una respuesta con la información que nos había solicitado.

Aclaramos que esta información llegó a través de nuestra secretaría personal y no la de la comisión.

A raíz de la visita del movimiento Ascuer, que realizó un planteo relativo a las enfermedades raras, se le envió una solicitud de información al Mides y al Banco de Previsión Social pero no recibimos respuesta de ninguna de las dos instituciones.

El 10 de junio recibimos a la delegación del movimiento La salud para todos, encabezado Ruben Bouvier, quien realizó denuncias respecto a las Colonias Etchepare y Santín Carlos Rossi. Se planificó una visita a dichos hospitales psiquiátricos pero debido a problemas de agenda de las autoridades de ASSE no pudimos concurrir.

En base a las denuncias realizadas por el señor Bouvier y familiares de pacientes de ambas Colonias realizamos diferentes solicitudes de informes así como exposiciones escritas desde nuestra secretaría y recibimos respuestas.

Aunque quedó pendiente la visita a las colonias, el 19 de agosto recibimos a la delegación de ASSE encabezada por su presidenta, quien nos brindó un informe muy detallado acerca de la situación de ambas colonias y lo planificado para revertir la situación de violencia, discriminación y violación de los derechos humanos que se nos denunció. La señora presidenta de ASSE se mostró muy comprometida con la situación y nos manifestó que pondrían su mejor disposición -lo que inclusive sería contemplado en el presupuesto- para mejorar esa situación. A la vez, se decidió hacer un cambio de nombre y la Colonia Santín Carlos Rossi pasó a funcionar en la Etchepare con un nuevo nombre. Es decir que el trabajo que realizamos con respecto a estas colonias quizás no cerró como esperábamos pero sí fue de impacto.

Durante este año también recibimos una denuncia de discriminación racial de la señora Carmen Lorena López, funcionaria de la Asociación Española. Al respecto respondieron tanto la Asociación Española como

el Ministerio de Educación y Cultura, considerando que no se trataba de un acto de discriminación

En cuanto a este caso la comisión no se ha expedido; es un tema que nos queda pendiente y que debemos concretar antes del fin de la legislatura.

Con respecto al caso del señor Pereira, de la CARU, recibimos al funcionario despedido, quien nos planteó su restitución a su lugar de trabajo por considerar que habían sido violados sus derechos humanos. En ese sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores contestó que fue despedido por bajo rendimiento y mal relacionamiento laboral. El señor Pereira recibió la misma respuesta pero nuevamente solicitó continuar con el caso y la comisión debe expedirse y hacerle llegar nuestra posición al respecto antes de finalizar el año. Reitero que las respuestas que nos han brindado son contundentes en cuanto a que fue despedido por otros motivos y que no se trata de una violación de derechos humanos.

En cuanto al caso de los desalojados de Las Piedras no contestó el Mides ni la Intendencia de Canelones. Estas personas que ya fueron desalojadas estaban realizando gestiones a través de la intendencia, pero la comisión no recibió ninguna respuesta por lo que no tenemos información para brindarles.

Respecto al caso de los exfuncionarios de la Intendencia de Salto la OIT no ha contestado a la comisión, aunque tengo entendido que la diputada Eguiluz recibió información.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- En la sesión pasada la diputada Eguiluz comentó que el trámite había llegado a Ginebra y que le habían contestado, pero no nos dijo específicamente qué.

SEÑORA PRESIDENTA.- La comisión envió a la OIT toda la información que nos brindaron los funcionarios de la Intendencia de Salto pero reitero que aun no hemos obtenido respuesta por lo que no podemos brindar información.

SEÑOR DE BRUM DELGADO (Horacio Javier).- Considero que simplemente deberíamos dejar constancia de que formalmente la comisión no ha recibido respuesta de la OIT, más allá de los buenos oficios de la diputada Eguiluz a los que aquí se hizo mención.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por otra parte, a instancias de la visita de un integrante de una comisión de padres de discapacitados, invitamos a la comisión que funciona en el MIDES para conversar acerca del tema de la reglamentación de la ley relativa a discapacidad Nº 18. 651. Realizamos esa invitación en dos oportunidades pero no obtuvimos respuesta, por lo que lamentablemente no se pudo concretar la reunión.

También quedó pendiente la visita al Sirpa. De todos modos, nos reunimos con la señora Fulco y visitamos varios hogares, entre ellos la Colonia Berro y el Sipra, y también nos reunimos con la presidenta del INAU. Estas autoridades compartían las mismas preocupaciones que nosotros y aclaro que realizamos esta visita luego de los acontecimientos de pública notoriedad.

Recibimos a la señora Gloria Pereira, madre de Alejandro Melgar, un ciudadano boliviano que se encuentra recluido en la Cárcel Central. En este sentido, la información que hemos obtenido es muy poca. Personalmente, nos reunimos con el fiscal de Corte para hablar de este tema, quien se puso a la orden porque el caso le preocupaba, pero todavía no tenía una posición tomada. También hemos hablado de este tema con otras autoridades pero desde la comisión no tenemos ninguna devolución para realizar a quien nos visitó ya que las reuniones que mencioné fueron coordinadas a través de nuestro despacho.

El 7 de octubre nos visitó el colectivo Ovejas Negras, que nos manifestó su preocupación por actos de discriminación y por la serie de muertes de personas trans. Nos pusieron en alerta al respecto y se ofrecieron a trabajar conjuntamente esta temática que preocupa a todos los ciudadanos, por lo que quedó abierta una mesa de diálogo.

También recibimos al doctor Javier Miranda, que fue convocado por las denuncias de violencia doméstica protagonizadas por ciudadanos sirios, sesión en la que también participó el diputado Abdala. Aprovechamos esa ocasión para mencionar el tema del caserío de los negros, ya que cuando ocupó el cargo de Director de Derechos Humanos en el Ministerio de Educación y Cultura apoyó la construcción de dicho memorial. En

esa sesión manifestó su total apoyo para continuar con ese proyecto y la comisión se comprometió a trabajar en ese proyecto.

Estos son los temas que habían quedado pendientes y sobre los que debemos expedirnos brindando una respuesta. Quizás podríamos enviar estas devoluciones por correo electrónico, ya que sería el mecanismo más ágil.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se envían estas respuestas por correo electrónico.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Se enviarán las devoluciones correspondientes en base a los informes que hemos recibido y en los demás casos se aclarará que se envió nota al organismo correspondiente sin obtener respuesta. No considero bueno cerrar el año sin brindar una respuesta a quienes vinieron a hacer sus planteamientos, porque tal vez no recibimos una respuesta pero sí realizamos las gestiones y solicitamos información.

SEÑOR DE BRUM DELGADO (Horacio Javier).- Tal vez en aquellos casos en que los organismos todavía no han dado respuesta se haya debido a que no han tenido tiempo o no han juntado la información suficiente. Mi pregunta es si además de dar una respuesta a los interesados o perjudicados en cuanto a que no se ha recibido información, no convendría reiterar esos pedidos. De esa manera, demostraríamos el interés de la comisión por seguir adelante en esos temas y daríamos cierta esperanza a los involucrados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Totalmente de acuerdo. Ponemos a consideración si enviamos una respuesta que explique que no recibimos información pero que se reiteró la solicitud.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

El 12 de agosto recibimos al señor Romero Rodríguez, embajador itinerante de la Unidad Étnico Racial del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien realizó una interesante exposición acerca de la tarea que viene realizando en África y se puso a las órdenes para trabajar en conjunto. Su unidad trabaja todos los temas relacionados con los afrodescendientes, tanto lo racial como la educación y el comercio.

También recibimos a integrantes de la imprenta Cidesol, quienes denunciaron un caso de racismo de parte de un trabajador hacia otro. Por ese motivo realizamos un pedido de informes para conocer si realmente se trató de un acto de racismo. Nos informaron que la empresa había despedido a la persona que había discriminado, por lo que esta pidió un recurso que le resultó favorable. Los integrantes de esta empresa se presentaron aquí para decirnos que consideraban que realmente se había tratado de un acto de discriminación y racismo, por lo que no estaban dispuestos a retomar a esa persona. Entonces, el fallo determinó que sí se trató de un acto de discriminación y racismo y, por consiguiente, el despido de la funcionaria era más que justificado. La comisión recibió esa información y una carta del señor Miguel Beloqui, agradeciendo nuestra actuación en el tema.

Estos han sido los temas más importantes del año. En los asuntos en los que se expidió la comisión coincidió con los dictámenes de las instituciones, tanto públicas como privadas.

Quedaron pendientes varios temas -entre ellos el caso del Padre Mauricio-, así como visitas a realizar. Recibimos a muchas organizaciones y personas y estoy segura de que el trabajo fue bueno por las devoluciones que hemos recibido de parte de quienes acudieron solicitando nuestra intervención. Más allá de los resultados positivos o negativos, la comisión manifestó disposición a atender a todos, lo que nos debe dejar muy satisfechos.

Pasamos a considerar el segundo punto del orden del día: asuntos varios.

El día 10 de diciembre conmemoraremos del Día de los Derechos Humanos. Esa actividad ya está confirmada, ya se habló con el presidente de la Cámara de Representantes y la secretaría está trabajando junto con uno de los asesores de la presidencia. El evento comenzará a la hora 17 y se realizará en el Salón de los Paso Perdidos. En principio actuará el ballet africano de Tomás Olivera Chirimini y el evento será cerrado por el coro de la Udelar. Hemos invitado a organizaciones civiles que participarán con algún mensaje escrito ya que por falta de tiempo no podrán hacer uso de la palabra.

La secretaría está recibiendo la lista de organizaciones que podríamos invitar.

(Diálogos)

——Hará uso de la palabra el presidente de la Cámara de Representantes y quien habla.

Por otra parte, el 11 de diciembre vamos a viajar a la ciudad de Melo, en el departamento de Cerro Largo. Llegó un programa tentantivo al que propondría realizar algún pequeño cambio, ya que sería interesante organizar una cena en la que participen el intendente, el presidente de la Junta Departamental y el ministro de la Corte que es oriundo de Cerro Largo y estará allí ese día.

(Diálogos)

——Informaremos que la comisión está de acuerdo en realizar una cena de ese tipo y se harán las coordinaciones necesarias.

Las actividades se realizarán en la Junta Departamental de Cerro Largo, donde se recibirá a las delegaciones. Tengo entendido que aproximadamente a la hora 14 nos recibirá el intendente. No se viajará al interior debido a las grandes distancias, pero un ómnibus trasladará a los integrantes de las organizaciones de Río Branco, Fraile Muerto y otros lugares, que se entrevistarán con nosotros.

La Junta ofrece toda su infraestructura en cuanto a taquígrafos, radiotécnicos, etcétera.

El regreso sería aproximadamente a la hora 10 del día sábado.

(Diálogo)

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Estamos de acuerdo en hacer un memorial de la esclavitud en Uruguay. Pero consulté con los asesores que tenemos en el tema y quisiera plantear algunas cuestiones.

En lo que refiere a la historia, en la exposición de motivos se hace referencia a todo lo sucedido en otro siglo. Creo que sería bueno dar importancia a cómo vamos a ver el tema hacia el futuro. Esto no puede quedar solo en un memorial; hay que seguir avanzando. Quizá se podría agregar algo en la exposición de motivos.

Por otra parte, habría que ver cómo podríamos conseguir el dinero necesario. Hay organizaciones sociales y asociaciones civiles que están trabajando con el Mides y otros organismos que podrían colaborar, de modo de que no tenga origen únicamente del Poder Ejecutivo.

SEÑORA PRESIDENTA.- El anteproyecto también hace referencia a los aportes de privados. Por ejemplo, hemos tenido contacto con embajadas que están dispuestas a colaborar.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- ¿En qué consiste el concurso para la ejecución del memorial de la esclavitud?

SEÑORA PRESIDENTA.- Se hizo un llamado conjunto entre la Intendencia de Montevideo -la señora Ana Olivera como intendenta- y el Ministerio de Educación y Cultura, representado por el ministro Ehrlich. Podemos eliminar esa referencia.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Haría alguna corrección al texto. En lugar "discriminación", diría "racismo".

SEÑORA PRESIDENTA.- Sugiero a la señora diputada Santalla que haga llegar a la Secretaría las correcciones que estime pertinentes, de modo de que las repartan entre todos, y podamos aprobar el proyecto.

SEÑOR DE BRUM DELGADO (Horacio Javier).- Nosotros vamos a acompañar el proyecto, con el cual estamos de acuerdo desde su génesis.

No obstante, quisiera saber cuál es el fundamento para establecer una cifra de US$ 500.000. ¿Cómo se llegó a eso? ¿Es tan necesario destinar esa cantidad de dinero para esto?

SEÑORA PRESIDENTA.- Esa cifra surge de un estudio que realizó el Ministerio de Educación y Cultura con arquitectos y la Comisión de Patrimonio. La ministra Muñoz nos envió ese informe, y nos manejamos con ese material.

Podemos obviar la cifra. De todos modos, voy a solicitar que se hagan copias y que se repartan entre los miembros de la Comisión.

SEÑOR DE BRUM DELGADO (Horacio Javier).- Me alcanza con saber que hay un informe técnico, y que proviene del Ministerio de Educación y Cultura, porque se trata de una cifra importante.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo con lo conversado, la señora diputada Santalla enviará las correcciones que estime pertinentes, que se repartirán entre todos los miembros de la Comisión, y el próximo martes lo presentaremos, de modo de que el miércoles la Cámara aprueba destinarlo a nuestra Comisión.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.